

El Departamento

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nocturna y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse el trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 24 de MARZO de 1897

En la Brecha

Cuando los blancos invadieron el país, recordamos que mas de una vez escribimos opinando que deberían desaparecer ciertos distanciamientos que por razones de política de círculo existían en el seno del Partido Colorado.

Hoy con gran satisfacción vemos el movimiento que se está operando y que seguramente tiene que dar resultados satisfactorios en pró de la santa causa de nuestro Credo Político.

El paso dado últimamente por los denodados Generales Tajes y Callorda habla muy alto y pone de relieve los sentimientos patrióticos que sustentan esos militares, llegando hasta el punto de ofrecer sus servicios para engrasar en las filas de su Partido como simples soldados.

Hombres que cuentan con opinión en el país, no hay por qué dudar que al utilizar sus valiosos servicios el señor Presidente de la República, vendrán á fortalecer una vez más los principios en que está basado de época inmemorial el Partido de las grandes tradiciones; ese Partido que en el terreno de la lucha se disputa el triunfo brazo á brazo, no haciendo uso de lo que el arte de la guerra rechaza de suyo, como ser la dinamita y otros recursos de exterminio que solo lo emplean aquellos que reconocen su inferioridad para disputarse el triunfo con altura y valor.

El sangriento combate librado en "Tres Arboles" viene á poner de manifiesto el medio que traen valiéndose los blancos para causar innumerables víctimas en las filas de nuestro Partido, cuyo medio es notorio que son las bombas de dinamita las encargadas de abrir claros en las columnas donde se encuentran valientes como un Flores y un Abreu, los cuales sin preocu-
parse para nada de las posiciones ventajosas tomadas por el enemigo, cargaron intrepida-
mente á la bayoneta.

Es así como se pelea y se afronta el peligro y es también así como ha de triunfar el Partido Colorado sin hechar mano de elementos que toda persona sensata repudia.

La lección que esta vez va á recibir el Partido Blanco lo ha de dejar imposibilitado durante algunos lustros para poder figurar en el escenario político; la esperanza que alentaban nuestros tradicionales enemigos y que consistía en la división del Partido Colorado, ha quedado hoy frustrada como tenía forzosamente que suceder ante los acontecimientos de sangre que se vienen sucediendo.

Penetrados los Generales Tajes y Callorda que la revolución no se le hace al señor Idiarte Borda y si al Partido Colorado, sus deberes

de leales partidarios les ha obligado á poner su espada en defensa de su causa, lo que significa para todos nuestros correligionarios un gran triunfo obtenido con la unión del Partido.

Es ahora que recién se pone de pie nuestra poderosa colectividad y los acontecimientos que han de desarrollarse en lo venidero serán triunfos sucedidos unos tras otros; juzguemos los hechos que en estos últimos días ha experimentado la revolución y ellos nos demuestran claramente los fracasos sufridos con las derrotas de Saravia, Acevedo Diaz, Mongrell, Vargas, Gil y Peluto, á cuyos cabecillas revoltosos las fuerzas legales les han hecho morder el polvo de la derrota, dejando muertos, heridos, municiones, armamento y finalmente el principal artificio que vienen empleando como medio de defensa, cual lo es las bombas de dinamita.

Todo esto de nada les ha de valor pues la razón y el derecho se inclinan hacia la buena causa, la que en breve se levantará erguida procediendo con magnanimidad y rasgos generosos para con los vencidos.

Descanse en Paz

Anoche dejó de existir después de una dura y penosa enfermedad, nuestro apreciable amigo Alfredo Méndez, uno de los mejores hijos de esta ciudad, pues en su modesta esfera supo á justo título granjearse las simpatías de todos y ser conocido por el padre de los pobres.

De modo que, la muerte del querido Alrededor la población de la Colonia ha de sentir la eternamente dejando un vacío en su culta sociedad.

EL DEPARTAMENTO al asociarse al justísimo duelo que experimenta la familia del inolvidable amigo que acaba de abandonarnos para siempre, deposita una lágrima en la tumba que guardan los despojos de aquel ser querido.

ACTO INFAME

(o)

Tenemos conocimiento que en el día de ayer al ir abordo de uno de los buques de guerra argentinos surtos en nuestro puerto, el empleado de la Agencia Marítima de Caballero, Melchor Adriell, en momentos que se desprendía de la nave que tuvo necesidad de ir á ella, su Comandante lo obligó á saltar abordo dandole la voz de preso y poniéndole un centinela de vista, pretextando que Adriell había mandado no sabemos qué datos á la ciudad vecina, con motivo de haber encallado la Torpedera aviso "Santa Fé".

Como semejante acción no puede ser más autoritaria y atentatoria puesto que los buques argentinos en nuestro territorio no están autorizados para cometer arbitrariedades de esa índole, venimos á llamar la atención de quien corresponda á fin de que el abuso se corrija.

Bien se conoce que á quien se prendió es un infeliz joven, ¿por qué no lo hacen con nosotros ni nos acusam siquiera ante las graves denuncias que llevamos hechas respecto á la neutralidad que esa nación amiga está guardando para con este territorio?

La prisión de Adriell y el ordenar se quiten las divisas coloradas que en sus sombreros llevan los boteros orientales que se ocupan en conducir visitantes al sitio en que está encallada la Torpedera aviso "Santa Fé", todo hace presumir la imparcialidad con que se nos viene tratando.

Bien por los neutrales!!

CRUZ ROJA

Lista de suscripción para la organización de

la Cruz Roja de la Ciudad de la Colonia.

Presidente, Elias Salorio—Vice Presidente; Dr. Nicolas Minelli—Tesorero, Bernardo A. Esquiviano—Secretario, Ramon Barbot—Vocales—Fernando de Zuloaga, Pelegrino Rossi, José Oroná, Leopoldo Riverós, Francisco Morelli, Dr. Dall'Orto, José Belo, Enrique Carballo y Jose A. Porras.

SUSCRICION

Elias Salorio	\$ 30
Dr. Minelli	\$ 30
B. A. Esquiviano	\$ 10
R. Barbot	\$ 20
F. Zuloaga	\$ 10
L. Riverós	\$ 4,68
F. Morelli	\$ 10
José Oroná	\$ 10
P. Rossi	\$ 10
Dr. Dall'Orto	\$ 10
E. Carballo	\$ 10
Juan Nadeo	\$ 2
Sucesion Beltrammi	\$ 2
P. Melazzi	\$ 5
L. Benedetti	\$ 2
J. Martegani	\$ 2
Villar y Brazó	\$ 1
Cárlos Firpi	\$ 3
C. Soumaruga	\$ 2
Dr. F. Accinelli	\$ 3
Pedro R. Solsona	\$ 3
Cura Vicario	\$ 4,66
B. Faverio	\$ 5
M. Caballero	\$ 3
R. Dominguez	\$ 4,70
Juan Inda	\$ 20
Antonio Amoroso	\$ 2
J. Cassatti	\$ 2
S. Moretti	\$ 2,50
Ricardo D. Willson	\$ 10
V. Saenz	\$ 3
G. Francés	\$ 2
D. Carballo	\$ 3

\$ 241.52

DONATIVOS

Juan Berreta, 4 catres y 2 piezas lienzo.
Juan Naddeo, 1½ doc. toallas.
Juan Beltrammi, 4 sábanas, 2 fundas y 2 almohadas.

Pedro Melazzi, 2 sábanas.

L. Benedetti, 2 sábanas.

Bernardo Larralde, 6 catres, 2 piezas lienzo, 2 fuentes de lata.

Santiago Fernandez, 4 catres, 1 pza. lienzo y 1 caldero.

Montovio y Porras, 1 pza. lienzo doble ancho.

Nicolás Martínez, 1 pza. lienzo.

Elias Miguel, 2 pzas. lienzo.

Angel Perez, 2 " "

Tomas Layolo 2 " "

Francisca A. de Arroyo, 1 caja vendas é hilas.

Antonio Bembingut, trabajo de una camilla y tablillas.

Gefatura Política, 30 colchones, 30 almohadas y 22 cobertores.

Cruz Roja Oriental, 1 cajón algodón, vendas, tela yodada etc. etc.

NOTA.—Las donaciones se reciben en el local del Centro Social ó en casa del Tesorero Sr. Esquiviano.

APAGA Y VAMONOS

Los diarios llegados de Buenos Aires á esta ciudad el Domingo último, vienen noticiando encontrarse prisioneros en poder de los blancos, los coronel Flores y Abreu, jefes de los batallones 1º y 2º de cazadores respectivamente.

Tan verdadera noticia se comprende bien á las claras que no responde á otro fin, sino á

entusiasmar á los incautos que aun quedan en la ciudad vecina con ánimo de pasar á engrosar en las filas revolucionarias.

Los coronel que los diarios bonaerenses los han hecho ellos prisioneros, están gozando de la más completa libertad en el comando de sus correspondientes batallones y si alguna duda cabe, lo mejor que pueden hacer esos periodistas apresores, es mandar reporters al Ejército que está al mando del General Villar y allí podrán entrevistarse con los bravos militares que los dan en poder de Lamas.

Como la noticia ó bala mas bien dicho, es de algún calibre, merece que sufra el soberbio desmentido que venimos á hacer, pues mas de una vez hemos dicho que los orientales en Buenos Aires están aspirando un ambiente revolucionario, haciéndoles ver como es natural lo que ni remotamente existe.

No nos extrañará que "La Prensa" y "El Diario" aparezcan cualquier día diciendo que el finado Chiquito Saravia ha obtenido un triunfo sobre las armas legales, pues las noticias de origen argentino tratándose de la revolución oriental, sabemos perfectamente bien que hay que hacerles tanto caso como quien oye llover, pues ellas no proporcionan otra cosa que ganas de reír.

¡Como se lucen aquellos noticieros!

EN CONVALESCENCIA

Nuestro distinguido correligionario el Coronel Vera, encuentra convaleciendo de la penosa enfermedad que durante algunos días lo ha tenido postrado en cama.

Si el estado de mejoramiento del Coronel Vera sigue progresando, muy pronto este prestijioso jefe dará comienzo á organizar la División de caballería del Departamento, á cuyo efecto ha sido designado por la superioridad en el comando de la referida División.

Al desechar al apreciable correligionario se vea cuanto antes completamente sano, haremos votos por que su estadía en la Colonia sea en lo sucesivo feliz en compañía de su digna familia.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos sobre nombramiento de curador al incapaz don Lindolfo Mendoza, se ha declarado haber cesado las causas que hicieron necesario nombrarle curador, mandándosele la publicidad correspondiente á ese auto á los efectos legales.

Colonia Marzo 19 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Don Lorenzo Iribar y Doña Ermelina Orqueda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 4 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciana Otarola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 5 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Marieybara, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 18 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.